NACIONES UNIDAS

CERD

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr.
GENERAL

CERD/C/350/Add.2/Corr.1
9 de abril de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN

Segundo informe periódico que los Estados Partes debían presentar en 1999

Adición

Japón

Correcciones

Párrafo 60

1. Octava línea, donde dice párrafo 15 debe decir párrafo 16.

2. Novena línea, donde dice párrafo 16 debe decir párrafo 17.

Párrafo 146

El principio de la segunda oración en la tercera línea debe decir:

Si un funcionario del Estado o un funcionario de una entidad pública local que ejerza la autoridad pública.

GE.01-41235 (S)